

## **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 28 de noviembre de 2016**

La Diputación de Alicante ha aceptado la renuncia a la ayuda que había concedido a Villena para realizar las obras de restauración de la Torre Campanario de la Iglesia Arciprestal de Santiago (Fase I) por no poder llevar a cabo la actividad subvencionada en el plazo concedido al efecto. Lo que solicitó la asociación de Amigos de la Iglesia de Santiago fue que se le aplazara la ejecución ya que no podían llevar a cabo, en estos momentos, esa obra. El año que viene se volverá a solicitar esta subvención xa esa obra.

Al Club Ciclista Alto Vinalopó se le aprobó el realizar el "XXIV Gran Premio Fundación Deportiva Municipal de Ciclocross de Villena" el próximo 8 de diciembre a las 9:00 horas en las instalaciones del Polideportivo Municipal de Villena.

Se atendieron las instancias relacionadas con asuntos de tráfico y circulación.

A propuesta de la Concejala de Cultura se aprobó la programación del Teatro Chapí para el período de enero a julio de 2017 con un gasto de 61.806 euros. Este presupuesto va destinado al pago de los cachés y la contratación de las compañías. También se aprobaron los precios al público que regirán en cada uno de los espectáculos, tomando como elemento base de este cálculo el coste que cada uno supone para las arcas municipales.

Queda aprobado definitivamente el proyecto de "Mejora paisajística y ambiental de Las Cruces". En este punto el Partido Popular se abstuvo argumentando que en el informe técnico se recomendaba la demolición de las casas de la Cruces y que en su lugar el proyecto contemplaba el tapiado y pintado de las casas. Se le argumentó desde el equipo de gobierno que son edificaciones emblemáticas de la zona y aunque en este momento, y con este proyecto, no se podía asumir la rehabilitación de las mismas, esta podría realizarse en otro momento futuro. El Partido Socialista votó a favor. En breve comenzarán las obras de este proyecto tan esperado por la ciudadanía y en especial por la del barrio de las Cruces.

Atendidos los expedientes de reclamación por responsabilidad patrimonial se aprobó a propuesta de la Concejala de Migraciones la realización de Taller de Cocina Intercultural en el Mercado Municipal. Será realizado por 15 personas de distintas nacionalidades durante los días del 14, 15 y 16 de diciembre de 9 a 12 horas. El coste del curso es de 500 euros.

Se aprobó la primera y única certificación de la "Adecuación de la barandilla en parque de la Encina" por un total de 6.180 euros.

A propuesta de la Concejala de Cementerio se nombró como Coordinador de Seguridad y Salud de las obras de "Construcción de 240 nichos y urbanización anexa del Cementerio Municipal de Villena." a José Francisco Flor Tomás, autorizando un gasto de 1.361 euros.

### **Por despacho extraordinario:**

- Se solicitó la subvención a la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, para mantenimiento del Conservatorio de Música por la cantidad de 757.261 euros que es la totalidad de lo que ha costado a la ciudad de Villena el poder ofrecer este servicio durante el año 2016. Desde el equipo de gobierno se confía en la concesión de

esta subvención ya que se trata de un servicio cuyo mantenimiento corresponde a la Consellería.

- Se aprobaron los pliegos para la contratación de servicios por procedimiento negociado sin publicidad de "Ampliación y adecuación tecnológica del equipamiento informático" para dar cobertura a la implantación del software necesario que permita la adaptación a la Ley 39/ 2015 y la adecuación al esquema nacional de seguridad". Con esta actuación se espera que la administración municipal avance de forma significativa hacia una administración más eficaz, eficiente y transparente que ofrezca servicios electrónicos a la ciudadanía y empresas para realizar sus gestiones de forma telemática desde sus casas. Este contrato asciende a la cantidad total de 66.000 euros.

- Se ratificó la decisión del Jurado Calificador para la concesión de la Arracada de Oro 2016, que ha recaído este año en D. Miguel Ibern Parcerisas en la modalidad de "persona física" y en su modalidad de "Asociaciones o colectivos", al Club de Jazz de las Mil Pesetas. Estas distinciones serán entregadas en el Pleno Extraordinario del día 6 de Diciembre.

- Se aprobó la celebración del "XIII Concurso de Coreografía" interprovincial, una actividad muy participativa y creativa que promueve un ocio saludable y cuyo coste total es de 4.000 euros.

- Se aprueba la actividad del Poblado de la Igualdad que se montará este fin de semana, sábado y domingo, en el Plaza de las Malvas que tiene un coste total de 1.500 euros y que ofrecerá a niños y niñas la posibilidad de participar en talleres que le abrirán nuevas posibilidades de juego más igualitarias.

- Finalmente la Concejala de Tráfico dio cuenta del Informe Policial que se ha emitido sobre las medidas a adoptar para mejorar los trayectos de acceso a todos los Centros Educativos de la ciudad en el horario de entrada y salida de escolares. Es un informe exhaustivo que propone medidas de mejora ahora será llevado a la Comisión de movilidad para que lo ratifique y adopte cuantas medidas se puedan de las propuestas.